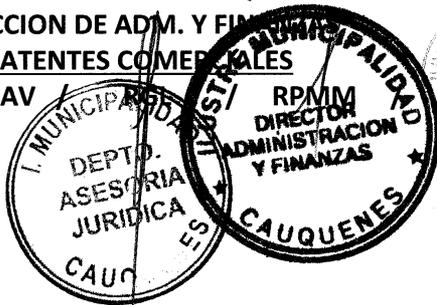


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 7901

CAUQUENES, 30 OCT. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "MARIELA VIVIANA CAMPOS RAMOS", RUT.: [REDACTED] de la patente de alcohol Rol. 400535.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico Nº 98 de fecha 12.08.2019 otorgado por la Dirección de Obras señalando que es factible la instalación de local comercial en la nueva dirección.
 - ✓ Resolución Exenta Nº 1907336543 de fecha 21.08.2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
 - ✓ Certificado de no vigencia de junta de vecinos en el sector, emitido por Secretaria Municipal.
 - ✓ Informe Nº 43 de fecha 04.10.2019 del Asesor Jurídico.
 - ✓ Escritura de la propiedad.
 - ✓ Certificado Nº 923 de fecha 15.10.2019 del Concejo Comunal.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Ramiro Méndez Nº 398 y solicitó traslado a Avda. Monseñor Enrique Alvear S/N, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol: 400535, a nombre de "MARIELA VIVIANA CAMPOS RAMOS", RUT.: [REDACTED], con giro "Minimercado" a Avda. Monseñor Enrique Alvear S/N, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS MILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales